

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

23 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios titulado “Vigilancia y seguridad de las oficinas de empleo, centros de formación ocupacional y sede de Vía Lusitana, número 21”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-923M/002-16.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad de las oficinas de empleo, centros de formación ocupacional y sede de Vía Lusitana, número 21.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79710000-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2016.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.669.921,21 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.213.600,55 euros.
 - IVA: 254.856,12 euros.
 - Importe total: 1.468.456,67 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de junio de 2016.
 - c) Contratista: “Sasegur, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.168.141,63 euros.
 - IVA: 245.309,74 euros.
 - Importe total: 1.413.451,37 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 14 de julio de 2016.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/26.693/16)

